

18578269	MORAS CRISTINA ELIZABETH	DOCENTE DEL ISFD CEFERINO QUINTERO - GRAL. OCAMPO CON 38HS	SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS
21995432	AREOSA MARCO SANTIAGO	DOCENTE DEL ISFD ALBINO SANCHEZ BARRROS CON 4HS	SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS
23016484	BUSTAMANTE EUANA KARINA	DOCENTE DEL ISFD ALBINO SANCHEZ BARRROS CON 9HS	SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS
23962339	BUSTAMANTE ANDREA GABRIELA	DOCENTE DEL ISFDYI PROF. MARIO CRULCICH CON 12HS	SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS
27303527	HRELLAC EMILCE	G22 ADMINISTRATIVO CASA CENTRAL	SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS
18587642	SANCHEZ LEONOR DEL VALLE	DOCENTE DEL ISFDYI PROF. MARIO CRULCICH CON 14HS	SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS
23913880	PAZ MARIA LETICIA	DOCENTE DEL ISFDYI PROF. MARIO CRULCICH CON 37HS	SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS
22443163	GARCIA SILVIA ISABEL	DOCENTE DEL CENTRO POLIVALENTE DE ARTE CON 18HS	SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS
22741006	AMAYA JOSE LUIS	DOCENTE DEL ISFDYI MARIO CRULCICH CON 17HS	SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS
		DOCENTE INSTITUTO SACRADO CORAZON DE JESUS CON 7HS	SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS
		DOCENTE DE LA ESCUELA N°136 - CHAMICAL CON 25HS PH	SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS
		DOCENTE DEL CENTRO EDUCATIVO DE ADULTOS - CHAMICAL CON 20HS	SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS
		DOCENTE DEL CENTRO POLIVALENTE DE ARTE CON 6HS	SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS
		DOCENTE DEL ISFD ALBINO SANCHEZ BARRROS CON 24HS	SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS
		DOCENTE DEL COLEGIO PCIAL. N° 10 CON 12HS	SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS
		DOCENTE DE LA ESCUELA N° 37 PCIA. DE SANTA FE CON 20HS	SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL



José E. Fuentes
 COORDINADOR GRAL.
 DE DESPACHO ADMINISTRATIVO

2790



LA RIOJA, 07 NOV 2024

VISTO: la necesidad de otorgar cotinuidad a los Cambios de Funciones de distintos agentes dependientes de éste Organismo de Estado, a partir del 01 de noviembre del 2.024 hasta la finalización del 2.024.

POR ELLO, y en uso de sus facultades.

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DISPONER la continuidad del cambio de funciones otorgado al personal que se describe en el Anexo del presente acto administrativo, a partir del 01 de noviembre del 2.024 hasta la finalización del ciclo lectivo 2.024.

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE, notifíquese. insértese en el Registro Oficial y archívese.

RESOLUCION M.E. Nº 2790

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
MM
E.
C.
A.



Ing. ARIEL MARTÍNEZ FRANCÉS
MINISTRO DE EDUCACION
PROVINCIA DE LA RIOJA

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

José E. Fuentes
COORDINADOR GRAL
DE DESPACHO ADMINISTRATIVO
MINISTERIO DE EDUCACION LA RIOJA